

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. APERTURA SOBRE NÚMERO 3.

Expediente. CONTR 2025 0000275590.

Título del Contrato. Servicio de limpieza integral del “Edificio 2000 del Parque Científico y Tecnológico de Huelva”, propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, ubicado en el Polígono Industrial La Raya en Aljaraque (Huelva).

Procedimiento. Abierto.

Tramitación. Ordinaria.

En Sevilla, siendo las 11:36 horas del día 28 de julio de 2026 se constituye la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto del **SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL “EDIFICIO 2000 DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE HUELVA”, PROPIEDAD DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA, UBICADO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LA RAYA EN ALJARAQUE (HUELVA). EXPEDIENTE CONTR 2025 0000275590.**

Asisten a la sesión los siguientes miembros de la Mesa, designados por Resolución del Director General de la Agencia IDEA de fecha 22 de junio de 2026, publicada en el perfil del contratante en fecha 22 de junio de 2026.

- **Presidente titular.** Emilio Francisco Martínez Baquero. Jefe del Departamento de Calidad y Mejora. Agencia IDEA.
- **Vocal Primero titular.** Francisco García Ruiz. Técnico de la Unidad de Asesoramiento Jurídico. Agencia IDEA.
- **Vocal Segundo suplente.** Jesús Callejo Maderuelo, Técnico del Departamento de Control Interno. Agencia IDEA, por ausencia de María Castillo Ramos. Intervención General de la Junta de Andalucía.
- **Vocal tercero titular.** Juan José García Bartolomé, Técnico de la Dirección Económico-Financiera. Agencia IDEA.
- **Vocal Cuarto titular.** Juan Carlos Montes Burgos, Jefe de la Unidad de Gestión de Espacios. Agencia IDEA.
- **Secretario titular.** Juan José Mullor Algarra, Técnico del Área de los Servicios Jurídicos. Agencia IDEA.

Por el Presidente se declara la Mesa válidamente constituida, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Seguidamente, el Secretario informa a los asistentes de que todos los miembros presentes han presentado la correspondiente Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), de conformidad con la normativa aplicable.

La presente sesión tiene por objeto comprobar las alegaciones presentadas por el licitador B91748541 - CYCLE SERVICIOS INTEGRALES CENTRO DE EMPLEO, S.L. cuya oferta fue calificada con valores anormalmente bajos, a fin de que se pueda valorar la viabilidad de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO	30/07/2026	
	JUAN JOSE MULLOR ALGARRA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8PYA2KZ5XQJ87XY2MQNWNTGAG	PÁG. 1/2	

A continuación, se comprueba, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, que, dentro del plazo conferido al efecto, ha presentado documentación justificativa la siguiente entidad licitadora:

- B91748541 - CYCLE SERVICIOS INTEGRALES CENTRO DE EMPLEO, S.L.

Se deja constancia de que el requerimiento para la justificación de la oferta incura en presunción de anormalidad fue publicado en el Perfil de Contratante de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía el día 16 de julio de 2026, finalizando el plazo para la presentación de la correspondiente documentación justificativa a las 23:59 horas del día 23 de julio de 2026.

Acto seguido, la Mesa procede a la apertura de la documentación presentada por la citada licitadora, comprobándose que la misma está integrada por los siguientes documentos:

1. Justificación proposición económica.
2. Memoria Técnica
3. Justificante de Presentación de Documentación con registro de entrada el día 22 de julio de 2026 a las 08:35 horas, número de registro 202699909350268.

Examinada la documentación aportada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, remitir la totalidad de la misma a la Dirección de Espacios de Innovación y Sectores Estratégicos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en su condición de órgano proponente de la contratación, a fin de que emita el correspondiente informe técnico sobre la suficiencia y viabilidad de la justificación presentada por la entidad B91748541 - CYCLE SERVICIOS INTEGRALES CENTRO DE EMPLEO, S.L., cuya oferta se encuentra incura en presunción de anormalidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Siendo las 11:42 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Diligencia. Esta acta ha sido aprobada, por unanimidad, en la presente sesión dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente Diligencia que es firmada por el Secretario y el Presidente de la Mesa de Contratación en prueba de conformidad.

EMILIO FRANCISCO MARTÍNEZ BAQUERO
Presidente de la Mesa de Contratación

JUAN JOSÉ MULLOR ALGARRA
Secretario de la Mesa de Contratación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO	30/07/2026	
	JUAN JOSE MULLOR ALGARRA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8PYA2KZ5XQJ87XY2MQNWNTGAG	PÁG. 2/2	